



PLAN DE TRABAJO
DEL CENTRO DE PADRES Y
APODERADOS
COLEGIO PROVIDENCIA TEMUCO
2015 - 2016



Índice

- I. Introducción
- II. Misión del Centro de Padres
- III. Funcionamiento del Centro de Padres
- IV. Directiva del Centro de Padres
- V. Objetivo General
- VI. Objetivos Específicos del Centro de Padres
- VII. Plan de Trabajo año 2015
- VIII. Cronograma



I. INTRODUCCION:

El presente documento fija el plan de trabajo para el período 2015 de esta directiva, indicando cuáles serán las prioridades de trabajo y gestión, además de las distintas actividades que se realizarán primeramente, basadas y estructuradas en la recopilación de antecedentes y experiencias de años anteriores e iniciativas de diferentes Padres y Apoderados, estableciendo un orden de las labores a realizar, teniendo presente que es una actividad de bien común, un espacio de integración con participación de padres, apoderados, alumnas y de la comunidad educativa en general, con un solo fin: “Mejorar la calidad de la educación de nuestras hijas”.

Por tanto, estas necesidades dan origen a una obligación de la directiva del Centro de Padres y apoderados de enfrentar los desafíos que se presenten al llevar a cabo la gestión.



II. Misión del Centro de Padres

La misión del Centro de Padres y Apoderados del COLEGIO PROVIDENCIA, es ser un espacio de integración y participación para padres, madres y apoderados de nuestra comunidad, en las actividades que desarrollan nuestras hijas, permitiendo difundir y apoyar el desarrollo integral del Proyecto Educativo del Colegio, lo que permite fortalecer la preparación de sus integrantes para alcanzar el perfil de persona íntegra junto a su familia. Abriendo los caminos necesarios para que las familias participen más directamente en la educación de nuestras hijas.

III. Funcionamiento del Centro de Padres

El Centro de Padres, estará conformado por el padre, la madre, apoderada o apoderado de cada alumna regular del establecimiento. Sus recursos económicos dependen del aporte voluntario que dan los apoderados al momento de matricular a sus hijos, que equivale a la suma de \$ 12.000, de los cuales \$6.000 corresponden para gastos en útiles de aseo y los \$6.000 restantes se encuentran depositados en una cuenta bipersonal. Además de recursos reunidos en el Bingo realizado el año pasado.

El Centro de Padres cuenta en la actualidad con un correo electrónico, a disposición de los apoderados para facilitar la información y a la vez con una página web para entregar información de sus actividades y comunicados. cpaprovidencia2015@gmail.com



IV. Directiva del Centro del Padres año 2015 - 2016

La Directiva actual del Centro de Padres fue presentada en la asamblea realizada en el auditorium del establecimiento, con fecha del 15 de abril del 2015, fecha desde la cual asumió (asumirá) sus obligaciones, responsabilidades, el control de los bienes pasivos y activos. Esta directiva para su funcionamiento, obligaciones, control y administración se organizará y se rige por los estatutos vigentes del Centro de Padres y Apoderados quedando conformada de la siguiente forma

PRESIDENTA: Marliz Recabarren Nickel

VICEPRESIDENTE: Gerardo Vásquez Ferrada

SECRETARIA: Mónica Díaz Rodríguez

TESORERA: Natividad Matus Saavedra

PASTORAL: Edina Arroyo Riquelme

CONSEJO ESCOLAR: María Teresa Díaz Rubilar



V. Objetivo General

Constituir un espacio que permita a padres y apoderadas conocer, vincularse, aportar y fortalecer el Proyecto Educativo del Colegio PROVIDENCIA conformando valores, lineamientos y nexos a la comunidad. Ser una directiva de gran compromiso y colaboración con el colegio, cooperando entre otros aspectos, con proyectos orientados a mejorar la calidad de la educación y recreación de nuestros educandos.

VI. Objetivos Específicos del Centro de Padres.

a) En relación al Proyecto Educativo:

1. Conocer, difundir, apoyar y fortalecer los lineamientos formativos pedagógicos del Proyecto Educativo mediante la integración de los padres y apoderados.
2. Apoyar la labor del colegio, interesándose por su prestigio moral y mejora estructural.
3. Desarrollar actividades que permitan la integración de la comunidad educativa y el acercamiento de ella a la comuna.
4. Vincular estrechamente el hogar de las alumnas con el colegio para mantener y perfeccionar los hábitos, aptitudes, principios y valores que enseña el colegio.
5. Mantener mediante reuniones periódicas, un vínculo permanente con el colegio, para el cumplimiento de los objetivos del Centro de Padres.



6. Comunicar, proponer y patrocinar ante las autoridades del colegio iniciativas en beneficio de la educación de nuestras hijas, así como los problemas que afectan a las alumnas y/o a apoderados en general.

7. Cooperar para que la totalidad de las alumnas realicen sus actividades escolares y educacionales, en un ambiente grato y en condiciones óptimas para su desarrollo físico, emocional e intelectual y que esto sea un aporte para su futuro laboral.

8. Mantener a los padres informados sobre los aspectos relevantes de las actividades del colegio y de diferentes eventos.

9. Establecer la relación familia-colegio, como una forma efectiva de materializar la participación de los padres, en el proceso educativo de sus hijas.

b) En relación a los Subcentros: (Directivas de Curso)

1. Desarrollar acciones y actividades que permitan al Centro de Padres relacionarse en forma más activa con los subcentros.

2. Apoyar a los subcentros en las actividades y desafíos que se impongan durante su gestión.

c) En relación con el Centro de Alumnas:

1. Desarrollar acciones y actividades que permitan al Centro de Padres relacionarse en forma más activa con las alumnas.

2. Generar con las alumnas espacios de conocimiento y apoyo mutuo en la implementación de mejoras a la educación y el colegio.



3. Apoyar las actividades que realice el Centro de Alumnas, abocadas en el ámbito cultural, educacional, deportivo y recreativo.

d) En relación a la Comunidad Educativa:

1. Desarrollar acciones y actividades que permitan al Centro de Padres relacionarse en forma más activa con los componentes de la comunidad.

2. Generar con los docentes un espacio de conocimiento y apoyo mutuo en la implementación del proyecto educativo.

3. Fortalecer y apoyar la relación del Centro de Padres con el Centro de Alumnas y la Dirección del Colegio, para desarrollar un apoyo más eficiente, eficaz y efectivo.



VI. Plan de de Trabajo años 2015 - 2016

Esta directiva establece para estos años de gestión y dirección al mando del Centro de Padres, las siguientes actividades y proyectos:

a) Del funcionamiento de la Directiva del Centro de Padres:

1. Organizar, revisar y adoptar si fuese necesario cambios en el funcionamiento del Centro de Padres.
2. Promulgar los documentos necesarios para mejorar el funcionamiento del Centro de Padres.

b) Actividades con los Padres:

1. Adoptar las medidas y proyectos necesarios a fin de re encantar a los padres con el Centro de Padres y el colegio.

c) Actividades Bienestar

1. Apoyar aquellas actividades en que el colegio solicite nuestra cooperación.
2. Desarrollar en armonía un plan de cooperación mutua con sostenedor, Dirección y Padres a fin de lograr el mejoramiento de la calidad de la estadía de los alumnos en el

Establecimiento, como por ejemplo:

- Participar en el Bingo pro-fondos Colegio, de manera de aumentar sus ingresos para preparar y solventar los proyectos y necesidades de las alumnas.
- Integrar y fortalecer la convivencia de la comunidad educativa, desarrollando un conjunto de actividades que permitan tanto a padres e hijas compartir espacios comunes de recreación.



IX. CRONOGRAMA

Actividades a realizarse durante el año con participación del centro de padres y apoderados

MES	Fecha	ACTIVIDAD	Recursos
MAYO		Día de la alumna	Centro de padres
JUNIO	Miércoles 17	Mateada	Centro de padres
JULIO	Jueves 9	Celebración Aniversario del Colegio	Centro de padres
AGOSTO	Viernes 7	Bingo pro fondos	Centro de padres
SEPTIEMBRE		Peña folclórica	Centro de padres
OCTUBRE	sábado 3	Día de la Familia	Centro de padres
NOVIEMBRE		Cambio de estandarte	Centro de padres
DICIEMBRE			